

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

###### Edictos

Don Jerónimo Domínguez Bascoy, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de noviembre de 1989, por el buque «Borneira», de la matrícula de La Coruña, folio 3.586, al pesquero «Nosó Agarimo».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General Zona Marítima de Canarias, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 10 de enero de 1990.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Jerónimo Domínguez Bascoy.—1.046-E.

★

Don Jerónimo Domínguez Bascoy, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de noviembre de 1989, por el buque «Sampayo», de la matrícula de Vigo, folio 9.964, al pesquero «Ardan».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General Zona Marítima de Canarias, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 12 de enero de 1990.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Jerónimo Domínguez Bascoy.—1.047-E.

★

Don Jerónimo Domínguez Bascoy, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de noviembre de 1989, por el buque «Nuevo Pepe Carlos», de la matrícula de Alicante, folio 1.986, al pesquero «Hermanos Galván».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren

interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General Zona Marítima de Canarias, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 15 de enero de 1990.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Jerónimo Domínguez Bascoy.—1.049-E.

★

Don Jerónimo Domínguez Bascoy, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de diciembre de 1990, por el buque «Río do Mar», de la matrícula de Huelva, folio 1.476, al pesquero «Sonia Rosal».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General Zona Marítima de Canarias, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 15 de enero de 1990.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Jerónimo Domínguez Bascoy.—1.048-E.

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Dirección General de Defensa de la Competencia

*Información pública, según lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, en relación con el expediente 613/90*

###### AVISO

Se instruye por la Dirección General de Defensa de la Competencia de la Secretaría de Estado de Comercio (Ministerio de Economía y Hacienda) con el número 613/90, expediente a instancia de parte sobre solicitud de exención de acuerdo para tratamiento de morosos.

La Asociación de Distribuidores e Importadores Cinematográficos de ámbito nacional y algunos de sus miembros han creado una Cámara de Defensa de sus intereses comerciales para unificar las condiciones de reclamación de los saldos pendientes de pago por los exhibidores.

Considerando que la vigente Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia («Boletín Oficial del Estado» del 18), contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el artículo 3.º de dicha disposición legal.

Esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente y conforme a lo previsto en el artículo 38.3 de la citada Ley 16/1989, ha acordado abrir un período de información pública, durante diez días hábiles a partir de la publicación de este aviso,

para que toda persona física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase de información y exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

Madrid, 29 de enero de 1990.—El Director general, Miguel Comenge Puig.—968-A.

*Información pública, según lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, en relación con el expediente 614/90*

###### AVISO

Se instruye por la Dirección General de Defensa de la Competencia de la Secretaría de Estado de Comercio (Ministerio de Economía y Hacienda) con el número 614/90, expediente a instancia de parte sobre autorización de contratos de agentes de ventas.

La Sociedad Anónima Española de Lubrificantes ha concluido contratos de delegado provincial, agente de ventas-sociedad limitada de sucursal y agente de ventas-agente comercial colegiado de sucursal para la venta de determinados productos y la actividad comercial relacionada con ellos.

Considerando que la vigente Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia («Boletín Oficial del Estado» del 18), contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el artículo 3.º de dicha disposición legal.

Esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente y conforme a lo previsto en el artículo 38.3 de la citada Ley 16/1989, ha acordado abrir un período de información pública, durante diez días hábiles a partir de la publicación de este aviso, para que toda persona física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase de información y exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

Madrid, 29 de enero de 1990.—El Director general, Miguel Comenge Puig.—969-A.

*Información pública, según lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, en relación con el expediente 615/90*

###### AVISO

Se instruye por la Dirección General de Defensa de la Competencia de la Secretaría de Estado de Comercio (Ministerio de Economía y Hacienda) con el número 615/90, expediente a instancia de parte sobre autorización de contratos de distribución y ventas.

La Sociedad «Fina Ibérica, Sociedad Anónima», dedicada a la fabricación y comercialización de productos petrolíferos, ha concluido contratos de distribuidor provincial, delegado provincial y agente de ventas de sucursal para la distribución y venta de determinados productos y la actividad comercial relacionada con ellos.

Considerando que la vigente Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia («Boletín Oficial del Estado» del 18), contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el artículo 3.º de dicha disposición legal.

Esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente y conforme a lo previsto en el artículo 38.3 de la citada Ley 16/1989, ha acordado abrir un período de información pública, durante diez días hábiles a partir de la publicación de este aviso, para que toda persona física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase de informa-

ción y exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

Madrid, 29 de enero de 1990.-El Director general, Miguel Comenge Puig.-970-A.

*Información pública, según lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, en relación con el expediente 616/90*

#### AVISO

Se instruye por la Dirección General de Defensa de la Competencia de la Secretaría de Estado de Comercio (Ministerio de Economía y Hacienda) con el número 616/90, expediente a instancia de parte sobre autorización de acuerdos de licencia exclusiva de modelos de utilidad.

La Sociedad «Ibérica Display, Sociedad Anónima», ha firmado un contrato con la Empresa alemana «Display Design GmbH», por el que se instrumentan acuerdos de licencia exclusiva de modelos de utilidad: Expositores-expendedores de mercancías, silos expendedores, silos expositores y presentadores de mercancías.

Considerando que la vigente Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia («Boletín Oficial del Estado» del 18), contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el artículo 3.º de dicha disposición legal.

Esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente y conforme a lo previsto en el artículo 38.3 de la citada Ley 16/1989, ha acordado abrir un periodo de información pública, durante diez días hábiles a partir de la publicación de este aviso para que toda persona física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase de información y exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

Madrid, 29 de enero de 1990.-El Director general, Miguel Comenge Puig.-971-A.

*Información pública, según lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, en relación con el expediente 617/90*

#### AVISO

Se instruye por la Dirección General de Defensa de la Competencia de la Secretaría de Estado de Comercio (Ministerio de Economía y Hacienda) con el número 617/90, expediente a instancia de parte sobre autorización de acuerdos de licencia.

La Sociedad «Software AG España, Sociedad Anónima», ha firmado contratos con Empresas «Comshare Ltd.», «Software AG» y «CMA Data», que instrumentan acuerdos de licencia para la distribución de sistemas informáticos.

Considerando que la vigente Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia («Boletín Oficial del Estado» del 18), contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el artículo 3.º de dicha disposición legal.

Esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente y conforme a lo previsto en el artículo 38.3 de la citada Ley 16/1989, ha acordado abrir un periodo de información pública, durante diez días hábiles a partir de la publicación de este aviso para que toda persona física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase de información y exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

Madrid, 29 de enero de 1990.-El Director general, Miguel Comenge Puig.-972-A

## Dirección General del Tesoro y Política Financiera

### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 31 de diciembre de 1988, con el número 367.813 de Registro, propiedad de «Banco de Madrid, Socie-

dad Anónima», en garantía de «Comylsa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», a disposición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por importe de 53.961.914 pesetas y constituido en aval bancario.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-5135/1989.

Madrid, 16 de enero de 1990.-El Administrador, Leoncio Fernández Maroto.-956-C.



Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de Julián Nájera Maregil, Pagadora de la 1.ª Jefatura Zonal de Obras Aeroportuarias de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, con los números 456.987 y 457.008 de Registro, en garantía del mismo, a disposición del Ingeniero Jefe de la 1.ª Jefatura Zonal de Obras Aeroportuarias de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, por importe de 357.085 y 12.291.005 pesetas y constituidos en metálico.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-166/1990.

Madrid, 26 de enero de 1990.-El Administrador, Leoncio Fernández Maroto.-923-C.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Demarcaciones de Carreteras

#### ANDALUCIA OCCIDENTAL

*Expropiaciones. Obra: 41-CA-2260. Título: «Nueva carretera, segundo acceso a Cádiz CN-IV, Madrid a Cádiz, punto kilométrico 684,0»*

Esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, en uso de las facultades que le confiere el Real Decreto 1454/1982, de 25 de junio, en relación con el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto señalar en el día, horas y Ayuntamiento que a continuación se indica el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados a consecuencia de la obra 41-CA-2260, título: «Nueva carretera, segundo acceso a Cádiz, CN-IV, Madrid a Cádiz, punto kilométrico 684,0», la cual está comprendida en el Plan General de Carreteras 1984/1991, por lo cual lleva implícita la declaración en la urgencia de ocupación, según se dispone en el Real Decreto-ley 3/1988, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio de 1988.

No obstante su reglamentaria inserción en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y el «Diario de Cádiz», el presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados afectados, que podrán concurrir al acto personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura) y los dos últimos recibos de contribución, pudiéndose hacer acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derecho e intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito alegaciones al solo efecto de subsanar los posibles errores que pudieran adolecer la relación de propietarios y bienes y derechos afectados, en el plazo de ocho días, ante esta Demarcación de carreteras, o en los Ayuntamientos correspondientes.

Tanto la relación de propietarios, bienes y derechos afectados, así como los planos parcelarios correspondientes, pueden examinarse en el Ayuntamiento de Cádiz o en la Demarcación de Carreteras, avenida de La Palmera, 24-26, de Sevilla, en horas de oficina.

Ayuntamiento de Cádiz. Día 26 de febrero de 1990:

Diez treinta horas. Finca 1. Renfe. 9.546 metros cuadrados.

Once horas. Finca 3. Ministerio de Defensa. 498 metros cuadrados.

Once treinta horas. Finca 2. «Playas de Cortadura, Sociedad Anónima». 198 metros.

Sevilla, 23 de enero de 1990.-El Ingeniero Jefe de la Demarcación, P. D., Rafael Sánchez Cubero. 1.557-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Edicto por el que se emplaza a doña Ana Isabel Achúcarro Gil, en paradero desconocido, para que se persone en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Palencia*

Doña Pilar Romojaro Vázquez, Inspectora de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, en calidad de Instructora del expediente disciplinario que se sigue a doña Ana Isabel Achúcarro Gil, con destino en el Instituto Politécnico de Formación Profesional de Palencia y que en la actualidad se encuentra en paradero desconocido.

Hago saber que, a tenor de lo preceptuado en el artículo 34 y siguientes del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, por el presente edicto se emplaza a la funcionaria doña Ana Isabel Achúcarro Gil, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Modesto Lafuente, número 8, de Palencia, para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», se persone ante esta Instrucción, en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Palencia, sita en la calle Lope de Vega, número 18, a fin de prestar declaración, apercibiéndola de que, de no verificar su comparecencia, continuarán las actuaciones del procedimiento con el perjuicio a que en derecho haya lugar.

De conformidad con el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se ha gestionado la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palencia.

Madrid, 29 de enero de 1990.-La Instructora, Pilar Romojaro Vázquez.-1.765-E.

## UNIVERSIDADES

### LEON

Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 231), se hace pública la incoación de un nuevo título de Maestro de Primera Enseñanza a favor de don Dionisio Robla Alvarez por extravío, imputable al interesado, del que fue expedido el 30 de octubre de 1971.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

León, 3 de enero de 1990.-El Secretario en funciones, Francisco Flecha Andrés.-162-D.

## MURCIA

### Escuela Universitaria de Magisterio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» la solicitud de un duplicado del título de Diplomado en Profesorado de EGB por extravío del original a favor de doña María Asunción Fernández Campos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se remitirá al Ministerio de Educación y Ciencia para la expedición oportuna.

Murcia, 18 de diciembre de 1989.-El Director, José Mariano Bernal Martínez.-81-D.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

### Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

#### Instituto Catalán del Suelo

Resolución por la que se hace pública la aprobación inicial de la relación de los bienes y derechos afectados por el Plan Parcial «Les Tosses», del término municipal de Amposta.

La Gerencia del Instituto Catalán del Suelo, en fecha 16 de enero de 1990, ha adoptado la siguiente resolución:

Aprobar inicialmente la relación de los bienes y derechos afectados por el Plan Parcial «Les Tosses», del término municipal de Amposta. Someter a información pública la citada relación, que se publica con esta resolución, durante el plazo de quince días, con el fin de que se puedan formular las alegaciones pertinentes.

Barcelona, 22 de enero de 1990.-El Gerente.-1.187-C.

#### Anexo

Relación de bienes y derechos afectados por el Plan Parcial «Les Tosses», del término municipal de Amposta.

Titular: Neus Antó Estelle. Domicilio: Avenida Alcalde Palau, 28. Amposta. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 3.612 metros cuadrados.

Titular: «Pavo y Derivados, Sociedad Anónima». Domicilio: Cervantes, 72. Amposta. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 11.162 metros cuadrados.

Titular: Josep Argentó Guart. Domicilio: Pere III, 28. Amposta. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 3.085 metros cuadrados.

Titular: Josep Regolf Arasa. Domicilio: Cánovas, 68. Amposta. Derecho afectado: Nuda propiedad. Superficie: 690 metros cuadrados.

Titular: Josep Regolf Forcadell. Domicilio: De la Parra, 64. Amposta. Derecho afectado: Usufructo. Superficie: 690 metros cuadrados.

Titular: Liduvina Ferrer Conde. Domicilio: Vázquez de Mella, 36. Amposta. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 2.800 metros cuadrados.

Titular: Francisco García Gombau. Domicilio: Elisa, 28. Amposta. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 2.781 metros cuadrados.

Titular: María Teresa Estrada Ferrando, Pedro González Esteve y Pedro Barrera Benet. Domicilio: Mar, 9. Alcanar. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 12.041 metros cuadrados.

Titular: Francisco Germán Solá y Alberto José Germán Solá. Domicilio: Orient, 9. Amposta. Derecho afectado: Propiedad. Cargas: Hipoteca. Superficie: 10.830 metros cuadrados.

Titular: Juan Fumado Marco. Domicilio: Fortuny, 27. Amposta. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 5.674 metros cuadrados.

Titular: Cambra Arrossera. Domicilio: Sant Cristófol. Amposta. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 16.857 metros cuadrados.

Titular: Adelina Cid. Domicilio: Sant Miquel, 15. Amposta. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 6.920 metros cuadrados.

Titular: Mercedes Forcadell Forcadell. Domicilio: Despuig, 32. Tortosa. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 5.185 metros cuadrados.

Titular: Margarita Margalef Also. Domicilio: Prats, 1-3. El Prat de Llobregat. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 5.716 metros cuadrados.

Titular: Josep Margalef Serafi. Domicilio: Cervantes, 42. Amposta. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 12.614 metros cuadrados.

Titular: Román Giménez Escamilla. Domicilio: Transp. Elias, 21. Amposta. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 2.135 metros cuadrados.

Titular: Juan Malagón Castro. Domicilio: Carretera de Santa Fe, kilómetro 2. Amposta. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 6.920 metros cuadrados.

Titular: Rogelia Vidal Balmaña. Domicilio: Montserrat, 5. Sant Jaume. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 7.498 metros cuadrados.

Titular: María José, Desamparados y María Montserrat Forcadell Sales. Domicilio: Alvaro de Bazán, 15. Valencia. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 2.835 metros cuadrados.

Titular: Jaume Pons Jordá. Domicilio: Desconocido. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 5.103 metros cuadrados.

Titular: Jaume Costa Ballester. Domicilio: Aparatado, 173. Amposta. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 260 metros cuadrados.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

### Consejería de Industria, Comercio y Turismo

#### Delegaciones Provinciales

##### LA CORUNA

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», calle Severo Ochoa, 2 Bns. La Coruña. Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad de suministro de energía eléctrica a los vecinos de Roidiz (Xs Pontes), Fornos y Ponte Mera (Ortigueira). Características:

1.º Expediente 51.872. Línea de media tensión aérea a 15/20 KV, de 1.885 metros de longitud, que parte de la línea de media tensión a centro de transformación Bermuy, expediente 30.993 y final en el centro de transformación a construir en Roidiz, centro de transformación aéreo de 50 KVA a 15.000-20.000  $\pm$  5 por 100/398-230 V.

2.º Expediente 51.873. Línea de media tensión aérea a 20 KV, de 190 metros de longitud, que parte de la línea de media tensión, doble circuito, Valdoviño-Mera, expediente 30.475 y final en el centro de transformación a construir en Fornos de 50 KVA a 20.000  $\pm$  5 por 100/398-230 V. Red de baja tensión de centro de transformación Fornos y de centro de

transformación Puente Mera, de 1.690 y 2.012 metros, en conductor RZ.

Presupuesto: 4.581.638 + 11.807.795 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro de un plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial.

La Coruña, 29 de diciembre de 1989.-El Delegado provincial, José Antonio Gómez González.-368-2.

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», calle Galeras, sin número, Santiago.

1.º Expediente 51.870. Ampliación red de distribución aérea a 20 KV, de 30 metros de longitud, en LA-30, que parte de la línea de media tensión Pontenova-Peroxa, expediente 51.721 y final en el centro de transformación a constituir en Pontenova de 50 KVA a 20.000  $\pm$  5 por 100/398-230 V.

Red de baja tensión del centro de transformación Pontenova, de 691 metros de longitud, en RZ.

Red de baja tensión del centro de transformación de Tomis, expediente 51.721, de 1.429 metros de longitud.

Red de baja tensión del centro de transformación de Sorribas, expediente 2.630, de 2.417 metros de longitud, término municipal de Rois.

2.º Expediente 51.871. Ampliación red de distribución aérea a 20 KV y de 134 metros de longitud, en LA-30, que parte de la línea de media tensión Oca-Lens, expediente 27.220 y final en el centro de transformación a construir en Searez, de 160 KVA, a 20.000  $\pm$  5 por 100/398-230 V.

3.º Expediente 51.883. Ampliación red de distribución aérea a 20 KV, de 1.330 metros de longitud, que parte de la línea de media tensión a centro de transformación Eirapedrina, expediente 31.230 y final en el centro de transformación de Sisalde, a construir, en término municipal de Ames, centro de transformación aéreo, de 50 KVA, a 20.000  $\pm$  5 por 100/398-230 V.

Red de baja tensión del centro de transformación anterior, de 1.140 metros de longitud, en RZ.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, en La Coruña, Salvador de Madariaga, sin número. Moneos, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 29 de diciembre de 1989.-El Delegado provincial, José Antonio Gómez González.-367-2.

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», calle Galeras, sin número, Santiago.

Finalidad: Dar suministro de energía eléctrica a los abonados de Viña, Castro, Burata, Vilares, Senra, Viñán y Carballas, de la parroquia de Senra-Oroso.

Estos abonados están alimentados por la Empresa «Udesa» (expediente número 51.215).

Características:

Línea de media tensión aérea a 20 KV, de 1.078 metros de longitud, que parte del apoyo número 21 de la línea de media tensión a centro de transformación Anderis, expediente 51.215 y final en el centro de transformación Senra, rañal a 10 metros, que parte

del apoyo número 4 de la línea de media tensión y final en el centro de transformación Castro.

Centro de transformación de 100 KVA m. Senra y Castro a 20.000 + 5 por 100/398-230 V. Red de baja tensión de los centros de transformación anteriores de 3.800 y 2.040 metros de longitud, respectivamente, en RZ y LC.

Presupuesto: 19.206.862 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro de un plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial.

La Coruña, 10 de enero de 1990.-El Delegado provincial, José Antonio Gómez González.-369-2.

### PONTEVEDRA

*Resolución por la que se somete a información pública la petición de establecimiento y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 266/89)*

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de establecimiento y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Eléctrica Los Molinos, Sociedad Limitada».

Situación: Desde centro de transformación F. Redes en Caritel hasta Caritel pueblo. Puente-Caldelas.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la zona. Características: Línea de MT aérea, 15/20 KV de 860 metros de longitud, con conductores de aluminio-acero LA-56 de 54,6 milímetros cuadrados de sección total y una capacidad de transporte de 3.399 KVA a 15 KV y 4.532 KVA a 20 KV.

Un centro de transformación de 100 KVA en Caritel cruce y otro de 160 KVA en Caritel pueblo.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 6.450.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, rúa Nueva de Abajo, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Pontevedra, 20 de diciembre de 1989.-El Delegado provincial.-85-D.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### GETAFE

Según Decreto de la Alcaldía de fecha 26 de enero de 1990 relativo al expediente de expropiación número 68/1986 para la ejecución de los sistemas generales de circulación Norte y Parque Norte del PGOU de Getafe, fases A y B.2, ha sido declarada la urgencia en la ocupación de los bienes y derechos afectados por la misma, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 13 de abril de 1989.

En cumplimiento del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se convoca a los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación adjunta, para que en la fecha y horas que se indican

comparezcan en el salón de plenos del Ayuntamiento de Getafe para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación y del acta de pago. A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse representar a su costa, si lo estiman oportuno, de Perito y Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito, ante este Ayuntamiento, hasta el día señalado para el levantamiento de actas previas, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Getafe, 26 de enero de 1990.-El Alcalde.-1.022-A.

*Relación de propietarios, bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa de la fase A y B.2 para el desarrollo de los sistemas generales de circulación Norte y Parque Norte del PGOU de Getafe, con expresión de número de polígono, número de parcela, propietario y domicilio, día y hora*

4. 126. Don Marcelino Alberola Alvéz, apoderado: Don Jeromé de Rocheoustie, calle Tomás de Villarroja, sin número, Valencia, apoderado de don Jeromé de Rocheoustie: Don Fernando Lloret Sebastián, avenida Ramón y Cajal, 3, Valencia, 15 de marzo de 1990, Diez horas.

4. 127. Don José Antonio, don Jesús y don Casimiro Cervera Daviña, calle Guadalajara, 7, 1.º, Getafe, 15 de febrero de 1990, Diez horas quince minutos.

4. 130. Don Rafael Cifuentes Arias, calle Toledo, 19, Getafe, 15 de febrero de 1990, Diez horas treinta minutos.

4. 131-189. Don Victoriano Serrano Gutiérrez, avenida Juan de la Cierva, 24, Getafe, 15 de febrero de 1990, Diez horas cuarenta y cinco minutos.

4. 134. Don Diego J. Cabañas Ortiz, plaza Escuelas Pías, 5, Getafe, 15 de febrero de 1990, Once horas quince minutos.

4. 133. Don Vicente Diazbedia Bunuel, motel «Los Olivos», CN-IV, Getafe, y doña Remedios, doña Ricarda y don Esteban Páramo García, calle Villaverde, 7, Getafe, 15 de febrero de 1990, Once horas.

4. 135. Don José Luis Páramo Fernández, calle Oeste, número 1 Getafe, 15 de febrero de 1990, Once horas treinta minutos.

4. 150-192. Doña Pilar y doña Angeles Benavente Butragueño, calle Toledo, 20, 1.º, Getafe, 15 de febrero de 1990, Once horas cuarenta y cinco minutos.

4. 185. Desconocido, 15 de febrero de 1990, Doce horas.

4. 186. Don Francisco Cervera Serrano, calle Magdalena, 20, Getafe, 15 de febrero de 1990, Doce horas quince minutos.

4. 187. Doña Elvira Cervera Valtierra, calle Madrid, 26, Getafe, 15 de febrero de 1990, Doce horas treinta minutos.

4. 188. Don Aquilino, don José Luis, don Juan Antonio y don Jesús Cervera Azofra, calle Madrid, 32, Getafe, 15 de febrero de 1990, Doce horas cuarenta y cinco minutos.

4. 190. Doña Isabel y doña Luisa Benavente Serrano, calle Magdalena, 9, Getafe, 15 de febrero de 1990, Trece horas.

4. 191. Doña Francisca Deleyto Cervera, calle Florida, 63, Aranjuez (Madrid), 16 de febrero de 1990, Diez horas.

4. 193. Desconocido, 15 de febrero de 1990, Doce horas.

4. 194. Don Angel, doña Angeles, doña Isabel y doña Carmen Benavente Butragueño, calle Oriente, 23, Getafe, 16 de febrero de 1990, Diez horas quince minutos.

4. 211. Desconocido, 15 de febrero de 1990, Doce horas.

4. 212. Don Aureliano Aguado Gallego, calle Madrid, 60, Getafe, 16 de febrero de 1990, Diez horas treinta minutos.

4. 213. Don Vicente Fernández Rojas y don Juan Antonio Fernández Muñoz, calle Rojas, 12, Getafe, 16 de febrero de 1990, Diez horas cuarenta y cinco minutos.

4. 214. Doña Julia Martín Cervera, calle Ramón y Cajal, 22, Getafe, 16 de febrero de 1990, Once horas.

4. 215. Don Francisco Cabañas Ortiz, plaza Escuelas Pías, 5, Getafe, 16 de febrero de 1990, Once horas quince minutos.

4. 216. Doña Matilde Fernández Guzmán, calle Marqués, 14, Getafe, 16 de febrero de 1990, Once horas treinta minutos.

4. 217. Don Félix y don Daniel Sanz Contreras, plaza Magdalena, 6, A, Getafe, 16 de febrero de 1990, Once horas cuarenta y cinco minutos.

4. 218. Doña Angeles Herreros Sacristán, calle Olivo, 2, Getafe, 16 de febrero de 1990, Doce horas.

4. 248. Don Bonifacio Fernández Uceda, calle Jardines, 3, portal 1, 2.º izquierda, Getafe, 16 de febrero de 1990, Doce horas quince minutos.

4. 249. Doña Angela Gómez Benavente, calle Berlin, 8, 28028 Madrid, 16 de febrero de 1990, Doce horas treinta minutos.

4. 251. Don José del Pino Martínez, calle Isaac Peral, 42, Madrid, 16 de febrero de 1990, Doce horas cuarenta y cinco minutos.

4. 252. Don Juan J. y doña Carmen de Francisco Vergara, calle Marqués de Urquijo, 24, 5.º B, Madrid, 16 de febrero de 1990, Trece horas.

4. 253. Don Marcos de la Iglesia Martín, calle Alvaro de Bazán, 20, 1.º C, Getafe, y don Basilio Serrano Vico, calle Arquitectos, 6, Getafe, 19 de febrero de 1990, Diez horas.

4. 254. Don Juan de Francisco Ruiz y hermanos, calle Magdalena, 6, Getafe, 19 de febrero de 1990, Diez horas quince minutos.

4. 255. Don Rafael y don Emilio Cervera Benavente, calle Magdalena, 6, Getafe, 19 de febrero de 1990, Diez horas treinta minutos.

4. 256. Don Rafael Cervera Serrano, calle Madrid, 42, Getafe, 19 de febrero de 1990, Diez horas cuarenta y cinco minutos.

4. 257. Don Luis Sáenz del Castillo Caballero, en representación de don Manuel Zapatero Gómez, doña Angeles López Soro Zapatero, don Luis Sáenz del Castillo Zapatero y doña Pilar, doña Isabel y doña Angeles Sáenz del Castillo Vicente, calle Nicasio Gallego, 4, 5.º derecha, Madrid, 19 de febrero de 1990, Once horas.

4. 258. Desconocido, 15 de febrero de 1990, Doce horas.

4. 259. Desconocido, 15 de febrero de 1990, Doce horas.

4. 260-266. Herederos de don Francisco Valtierra Benavente, calle San José, 41, Getafe, 19 de febrero de 1990, Once horas quince minutos.

4. 261. Don Luis Pereira Berihuete, calle Madrid, 92, 2.º B, Getafe, 19 de febrero de 1990, Once horas treinta minutos.

4. 262. Doña Concepción y don Lorenzo Román Pérez Vergara, calle Cáceres, 48, 7.º B, Madrid, 19 de febrero de 1990, Once horas cuarenta y cinco minutos.

4. 263. Doña Pilar Cervera Serrano, calle Santa Cruz de Marcenado, 2, 6.º izquierda, Madrid, 19 de febrero de 1990, Doce horas.

4. 264. Desconocido, 15 de febrero de 1990, Doce horas quince minutos.

4. 265. Doña Isabel Fernández Adeva, calle Parvillas Bajas, 18, Madrid, 19 de febrero de 1990, Doce horas treinta minutos.

4. 267. Don Adolfo Suz Santiago, calle Carranza, 3, Madrid, 19 de febrero de 1990, Doce horas cuarenta y cinco minutos.

4. 271. Desconocido, 15 de febrero de 1990, Doce horas.